



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2013, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación para Policías Locales de Aragón, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2013.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, en colaboración con la Dirección General de Interior del Departamento de Política Territorial e Interior, convoca los cursos que se relacionan, gestionados por la citada Dirección General, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en sus anexos:

- Cursos que se convocan:

ZAPT-0320/2013: Técnicas directivas para Mandos de las Policías Locales de Aragón (VII Curso). Zaragoza. (Horario de mañanas)

ZAPT-0321/2013: Técnicas directivas para Mandos de las Policías Locales de Aragón. (VII Curso). Zaragoza. (Horario de tardes)

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

La Orden de 25 de febrero de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento telemático en el ámbito de formación y perfeccionamiento del Instituto Aragonés de Administración Pública y se crea el Registro informatizado de actividades formativas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 26 de marzo, establece el modo de solicitar la admisión a cursos de formación gestionados por el IAAP.

De conformidad con lo dispuesto en su artículo 3, el personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

Asimismo los empleados públicos de otras Administraciones formalizarán sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, respectivamente en las direcciones:

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonesAdministracionPublica>

<http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites>

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

Se presentarán tantas solicitudes como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

- Diploma de participación: El Instituto Aragonés de Administración Pública emitirá el diploma acreditativo correspondiente, según las circunstancias de obtención especificadas para cada curso.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas o no completen el curso de teleformación no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: TÉCNICAS DIRECTIVAS PARA MANDOS DE LAS POLICÍAS LOCALES DE ARAGÓN (VII CURSO).

CÓDIGO: ZAPT-0320/2013

PARTICIPANTES: Preferentemente Jefes, Mandos y Oficiales de los Cuerpos de Policías Locales de Aragón. En caso de existir plazas vacantes podrán participar Mandos de la Unidad de Policía Nacional adscrita al Gobierno de Aragón y de los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Aragón.

OBJETIVOS. Actualización en materias propias de dirección policial.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 20

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 18/11/2013 a 21/11/2013

HORARIO: De 9:00 a 14:00 horas

LUGAR: ACADEMIA DE LA POLICÍA LOCAL, C/ DOMINGO MIRAL, S/N, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 08/11/2013

COORDINACIÓN: Antonio Blas Soriano Hernández.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a todas las sesiones, con independencia del motivo que origine la ausencia.

Para comprobar la asistencia al curso, el IAAP podrá realizar varios controles de asistencia a lo largo de la mañana.

PROGRAMA:

Legislación.

Técnicas de dirección.

Buenas prácticas policiales.

TÍTULO: TÉCNICAS DIRECTIVAS PARA MANDOS DE LAS POLICÍAS LOCALES DE ARAGÓN (VII CURSO).

CÓDIGO: ZAPT-0321/2013

PARTICIPANTES: Preferentemente Jefes, Mandos y Oficiales de los Cuerpos de Policías Locales de Aragón. En caso de existir plazas vacantes podrán participar Mandos de la Unidad de Policía Nacional adscrita al Gobierno de Aragón y de los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Aragón.

OBJETIVOS. Actualización en materias propias de dirección policial.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 20

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 18/11/2013 a 21/11/2013

HORARIO: De 16:00 a 21:00 horas

LUGAR: ACADEMIA DE LA POLICÍA LOCAL, C/ DOMINGO MIRAL, S/N, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 08/11/2013

COORDINACIÓN: Antonio Blas Soriano Hernández.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a todas las sesiones, con independencia del motivo que origine la ausencia.

Para comprobar la asistencia al curso, el IAAP podrá realizar varios controles de asistencia a lo largo de la tarde.

PROGRAMA:

Legislación.

Técnicas de dirección.

Buenas prácticas policiales.